



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

### TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, quince de marzo de dos mil veintitrés.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Magallanes, y se resuelve sancionar al señor Jesús Hidalgo Vargas, con una amonestación por escrito, según lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo bis 55 N°1 de los Estatutos.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

**Rol 34-2023.-**

José Manuel Bustamante Roa  
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente